



|          |            |
|----------|------------|
| OFICINA  | PARTES     |
| RECIBIDO |            |
| Hora     | Fecha 29/5 |

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 212 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 133; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-525 de fecha 7 de mayo de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Prorrógase, por un (1) año y a contar desde el 19 de mayo de 1990, el permiso con goce de remuneraciones otorgado al Sr. JOSE MANUEL MERINO ESCOBAR, académico del Departamento de Historia de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al grado de Ph.D. en Sociología en la Universidad de Texas Austin, Estados Unidos.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Director del Departamento de Historia; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 23 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

EF/VPB/GAJ/etv.-